

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

6/1.042/1998.—Don MIGUEL HERNÁNDEZ CATALÁ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 20-5-1998, sobre procedimiento sancionador instruido por la Dirección General de Seguros.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de esta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.—37.886-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/820/1998.—Don JOSÉ ALFONSO DE LA SERNA GÓMEZ contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 13-2-1998, sobre sanción por 13 faltas graves y una falta muy grave.—37.892-E.

6/584/1998.—Doña MARÍA SOLEDAD GARRIDO CANTARERO contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.899-E.

6/580/1998.—CENTRAL SINDICAL ELA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.901-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.032/1998.—Doña ROSARIO CORBAL GODOY contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 8-9-1997, sobre equiparación de funcionarios de carrera con la funcionarización personal laboral.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Secretario.—37.885-E.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/780/1998.—Don ALONSO SANTOS OLALDE contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 29-1-1998, sobre compatibilidades.—37.897-E.

6/744/1998.—Doña ISABEL MUÑOZ MARTÍNEZ-MORA contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas de fecha 17-12-1997, sobre convocatoria de pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.—37.898-E.

6/590/1998.—Don FRANCISCO JOSE HERNÁNDEZ BORJA contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.902-E.

6/594/1998.—Doña CATALINA DÍAZ RÍOS contra resolución del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 10-12-1997, sobre concurso de provisión de puestos de trabajo.—37.903-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.052/1998.—Don ÁNGEL JUAN ORDUÑA FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—37.893-E.

6/944/1998.—TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—37.894-E.

6/934/1998.—GARRITEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—37.895-E.

6/924/1998.—CIMENTACIONES ARCHIPIÉLAGO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central.—37.896-E.

6/1.096/1998.—CENTRAL LECHERA MURCIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—37.904-E.

6/1.106/1998.—ELECTRÓNICA AVIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—37.906-E.

6/1.116/1998.—Don FELIPE MARTÍN SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—37.907-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/668/1998.—LUDITEC, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra una resolución de fecha 4-12-1997 y dos resoluciones de fecha 17-12-1997 del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre Impuesto sobre el Valor Añadido.—37.991-E.

6/1.082/1998.—Doña MARÍA ELENA GÓMEZ ARROYO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 6-4-1998, sobre responsabilidad patrimonial.—37.995-E.

6/1.062/1998.—RECREATIVOS CRESPO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre responsabilidad patrimonial.—37.996-E.

6/1.062/1998.—SALONES CASTILLA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución desestimatoria presunta por silencio administrativo del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre responsabilidad patrimonial.—37.997-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/314/1998.—Don RUFO MORENA TEJEDOR contra resolución del Ministerio del Interior, sobre provisión de puestos de trabajo en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.—36.993-E.

7/309/1998.—Doña CRISTINA SOMOZA LAGE contra resolución del Ministerio del Interior, sobre concurso de traslados en los servicios periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.—36.994-E.

7/315/1998.—Don ROBERTO RÚAS GONZÁLEZ y otros contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre abono de retribuciones complementarias.—36.995-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de junio de 1998.—El Secretario.

Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de